

EL CONVENIO DE LA OMPI - ¡LA VIDA EMPIEZA A LOS 40!

Lo que tuvo lugar hace 40 años, el 26 de abril de 1970, fue un momento de *abracadabra*... Dos pequeñas "oficinas" de habla francesa, con dirección suiza, producto de un par de tratados del siglo XIX, se transformaron en una única organización plurilingüe, internacional, dirigida por sus Estados miembros. Esa organización pronto se convertiría en un organismo especializado de las Naciones Unidas y adoptaría un nuevo tratado —el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)— que no sólo le aportaría prestigio mundial y estabilidad financiera, sino que también iba a revolucionar el sistema internacional de patentes.

Fue ese día, hace cuatro décadas, que las BIRPI se convirtieron en la OMPI, o para expresarlo con más detalle, los *Bureaux internationaux réunis pour la protection de la propriété intellectuelle* pasaron a ser la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

constituyó la OMPI, sino que también revisaba los dos tratados principales de la Organización: el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de 1883 (a la sazón con 77 miembros, actualmente 173); y el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, de 1886 (entonces con 58 miembros, hoy en día 164). Modificaba asimismo cinco acuerdos especiales establecidos bajo el Convenio de París, que trataban principalmente del registro y la clasificación de marcas, el registro de diseños industriales y la protección de las denominaciones de origen. El Convenio se firmó en inglés, francés, ruso y español, inaugurando así una nueva era de plurilingüismo en la Organización.

En el plano estructural, se crearon tres órganos de gobierno en el seno de la OMPI: la Conferencia, la Asamblea General y el Comité de Coordinación. Estos debían reunirse periódicamente, a diferencia de lo que sucedía anteriormente bajo las BIRPI, en las que los Estados parte en los Convenios de París y de Berna (para cuya administración se crearon las BIRPI) habían tomado las decisiones de forma puntual durante unos 87 años, principalmente en conferencias diplomáticas, celebradas, por regla general, cada 20 años. El control de las actividades y las finanzas de las BIRPI se había ejercido básicamente desde Suiza, país sede de las oficinas, que también designaba los cargos, incluido el de director. Con la entrada en vigor del Convenio de la OMPI, el control pasó a manos de los Estados miembros y, hasta cierto punto, del Director General de la OMPI elegido por dichos Estados.

Tan sólo un comienzo

En los últimos 40 años, los 6 tratados originales administrados por las BIRPI han crecido en número, al paso de los cambios tecnológicos acontecidos, y hoy suman 24, incluido el Convenio de la OMPI. Los Estados miembros de la Organización son actualmente 184 y sus métodos de trabajo han cambiado de forma inimaginable con la llegada de Internet y las tecnologías inalámbricas. La propiedad intelectual (PI.) y la innovación que le es inherente han adquirido un nuevo significado global, y cada vez es más reconocida como un medio de creación de riqueza, de mejores



El Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual fue el fruto de cinco semanas de ardua negociación durante una conferencia que se celebró en los salones del Parlamento sueco en Estocolmo.

La "varita mágica" responsable de esta metamorfosis —el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual— se elaboró durante una conferencia de cinco semanas de los Estados miembros de las BIRPI en los salones del Parlamento sueco, en Estocolmo, en 1967. El acuerdo alcanzado en esa fecha, y que dio pie al texto del Convenio, no sólo

“Los cambios tecnológicos, económicos y sociales acontecidos desde 1970 han transformado el panorama internacional de la P.I. En estos 40 años, la OMPI también ha cambiado, para llegar a ser una entidad progresista y verdaderamente global, volcada en el uso de la P.I. para fomentar la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural.” Francis Gurry, Director General de la OMPI

condiciones de vida y, quizás lo más importante, de desarrollo de soluciones ante los enormes desafíos que nos plantean a todos el cambio climático, el imparable aumento de las necesidades energéticas, la seguridad alimentaria y la salud pública.

Cumplidos los 40 años, la OMPI ha abordado estos nuevos desafíos poniendo en marcha programas que estimulen el uso del sistema de P.I. como palanca para el desarrollo económico y fomentando la cooperación con otras organizaciones de la ONU para buscar soluciones a los problemas globales. El camino que tendrá que recorrer la Organización y el sistema de P.I. promete ser incierto, pero también fascinante, a medida que el panorama de la P.I. va cambiando bajo la influencia de los vertiginosos avances en tecnología, la acelerada globalización y un entorno digital cada día más sofisticado y omnipresente. La OMPI seguirá encabezando los debates internacionales sobre éstas y otras cuestiones de tanta relevancia para la P.I.

En este año de aniversario, la OMPI lanzará un nuevo logotipo (véase pág. 4) y ampliará su sede con un nuevo edificio que permitirá que todo su personal pueda concentrarse en un mismo recinto. Este año se celebra además el 10º aniversario del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, cuya fecha se fijó para que coincidiera con la de la entrada en vigor del Convenio de la OMPI. La *Revista de la OMPI* da un repaso a la historia del Día de la P.I. a lo largo de la pasada década y destaca la buena acogida que ha tenido en los Estados miembros. Da cuenta de las innovadoras formas en que el colectivo de la P.I. ha aprovechado esta ocasión anual para dar divulgación a la enorme aportación con que inventores y artistas contribuyen a enriquecer nuestra vida cotidiana. Y destaca, además, el lema de las celebraciones de este año: “La innovación tiende puentes.”

OMPI 2.0: Lanzamiento de un nuevo canal en YouTube™

Ver videos en la red se ha convertido en una de las actividades predilectas de los internautas. YouTube™, un espacio para compartir videos y apenas una iniciativa más de Internet hace pocos años, es ahora una de los sitios más visitados, con más de mil millones de visionados por día. Con la idea de acercarse al público allí donde se encuentre, la OMPI ha creado una presencia en YouTube: el canal OMPI. Destinado al público en general, el canal presenta documentales y entrevistas con artistas, creadores e inventores, que ilustran el papel de la creatividad y la innovación en su propia vida y en la nuestra, dando así un rostro humano a la P.I. Una selección de videos informativos y promocionales, además de videos en francés y español, completan la oferta.



La interactividad es un rasgo importante del canal de la OMPI. No sólo anima a los usuarios a evaluar, comentar y suscribirse a los videos, sino que también pueden compartir sus propios contenidos convirtiéndose en “Reportero P.I.,” un corresponsal local de la OMPI desde su propio vecindario. Se invita a los “Reporteros P.I.” a presentar sus videos, en los que cuentan su propia historia, o la de sus autores, inventores o emprendedores predilectos, y cómo la P.I. protege su trabajo y les permite beneficiarse de su talento. Además, son muy bienvenidos los videos que cubren actos y actividades organizados con motivo del Día Mundial de la P.I.

Quien desee averiguar de qué forma el invento del Dr. Ramón Barba beneficia a los cultivadores de mango de Filipinas, lo que piensa el músico jamaicano Shaggy de los derechos de autor, y cómo han afectado los medicamentos falsificados la vida de Tolomeo, no tiene más que visitar el canal de la OMPI en YouTube, que ya cuenta con 70 videos. Y no se pierdan los contenidos que se irán añadiendo a lo largo del año, tanto de la OMPI como de sus “Reporteros P.I.”